Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones

ACTA N° 5/2021

Contratación Directa N° 7/2021

"Mantenimiento de Edificio, Casa Matriz y Filiales – ID 396498"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los doce (12) días del mes de abril del 2021, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, ubicado en Ruta Mariscal Estigarribia km. 11 – Campus Universitario, los integrantes del Comité y autoridades administrativas, a los efectos de dar apertura a los sobres y verificación de las ofertas que fueron recepcionadas hasta las 10:00 horas del día de hoy, y dar lectura del contenido de ofertas. ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Lic. José Menchaca Bernal, Jefe del Departamento de Contrataciones, quién expresa la importancia del presente llamado para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas a nivel Institucional. ----------

Asimismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 2992/19 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes. ----------

A continuación, se procedió a la apertura de sobres, a los efectos de verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	Empresas Oferentes	Formulario de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documento que acredita la identidad del firmante
1	Proveedora YPOA	Presenta	Presenta	Presenta
2	RK Servicios Reparación	Presenta	Presenta	Presenta
3	Consermar Multiservicio	Presenta	Presenta	Presenta
4	Tes Ingeniería S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Estero Guazú S.A.	Presenta	Presenta	Presenta

Seguidamente, se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, el cual se detallan en el siguiente cuadro: ----------

N°	Empresas Oferentes	Correo Electrónico	Oferta Total
1	Proveedora YPOA	proveedora.ypoa01@gmail.com	**Gs.115.060.000.-**
2	RK Servicios Reparación	Rk.ing@hotmail.com	**Gs.110.817.500.-**
3	Consermar Multiservicio	licitaciones@consermar.com.py	**Gs.130.800.000.-**
4	Tes Ingeniería S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	**Gs.144.940.000.-**
5	Estero Guazú S.A.	estero_guazu_sa@hotmail.com	**Gs.128.200.000.-**

La firma Estero Guasu S.A., deja constar que la firma Consermar Multiservicio. Presenta certificado de cumplimiento tributario válido hasta el 11 de abril y según el pliego debe estar vigente a la fecha de apertura; La firma YPOA presenta solo certificado de Origen de Pinturas y el llamado incluye Reparación de techos, en su actividad no figura temas referentes a construcción ni reparación; La firma RK según su constancia del SIPE la DD.JJ. Art. 40, se encuentra vencida y la Declaración Jurada de menores figura como erróneo.----------

La firma Consermar Multiservicio de Mariela Molas, deja constar que la firma La firma RK según su constancia del SIPE la DD.JJ. Art. 40, se encuentra vencida y la Declaración Jurada de menores figura como erróneo y deja como sugerencia que se solicite desglose de precio.----------

ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA RUC: 80067516 - 9

TES Ingeniería S.A. RUC: 80090977-1

Consermar Multiservicio

C.P. GUIDO GOMEZ CABRAL
Director Administrativo
Facultad de Ciencias Económicas - UNA

ACTA N° 5/2021

Contratación Directa Nº 7/2021

"Mantenimiento de Edificio, Casa Matriz y Filiales – ID 396498"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 2992/19 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los Oferentes las documentaciones solicitadas en el PBC, y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas. ----------

Siendo las 11:27 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro – Comité Evaluación

CP. Guido Gómez Cabral
Coordinador – Comité Evaluación

ESTERO GUAZU S.A
CONSTRUCTORA
RUC: 80067516 - 9

Sra. Verónica Quintana Marcelli
C.I. N° 3.878.789
En Representación de la firma Estero Guazú S.A.

Sra. Maria Melgarejo Ramirez
C.I. N° 4.010.261
En Representación de la firma Consermar.
Consermar

Sr. Pablo Larrea Barrios
C.I. N° 5.548.981
En Representación de la firma Tes Ingenieria S.A.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1